Et dieron les .viij. ata. e media que son .iiij. alfas e .j. ochaua e .xv. [illegible] ochauas de mas que non los podemos tomar por que son en [illegible]. Et son en la heredat que fue de [illegible] alpoxani.

E en hinde destos .iiij. sobredichos dieron a Johan dela guerola .j. alfa e terçia e a [illegible] de teruel .j. alfa .v. ochauas que fazen .iiij. alfas [illegible] ochauas que son .v. ata. e media en la heredat que fue de [illegible] e de [illegible] abenhadanez e de alpoxani.

E en hinde de paschual dela guerola e su companno dieron a Arnalt de [illegible] alfas e terçia a [illegible] que son .ij. alfas [illegible] ochauas. Et fazen .iiij. [illegible] e terçia. En la heredat que fue de [illegible] abenhadanez.

Esta es la nota dela carta que fizieron los pobladores de Azenete de como se partieron por pagados deste camio que les dio el Rey por toda la heredat que auien en Azenete que dio el Rey a Garçia Melendez.

Sepan quantos esta carta vieren e oyeren. Como a nos el señor don Alfonso por la gracia de dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murçia de Jahen e del Algarue. Nos todos los nuestros pobladores de Azenete e su termino. P. [illegible] Guillem [illegible] Esteua [illegible] Pedro [illegible] Remon de [illegible] G. [illegible] dela [illegible] Arnalt [illegible] P. [illegible] de canna. B. catalan [illegible] G. de [illegible] Paschual dela [illegible] G. torran. Bn. de [illegible] ffeuer gisbert Johan [illegible] Remon [illegible] [illegible] Po de [illegible] G. de [illegible] Remon de [illegible] pere [illegible] G. de [illegible] Po de [illegible] [illegible] paues. Bn. [illegible] G. [illegible] Po [illegible] Bn. [illegible] B. de [illegible] Guillem A. de [illegible] Bn. de [illegible] [illegible] Bn. de [illegible] Johan [illegible] [illegible] P. [illegible] Po de barnusche. D. [illegible] A. de [illegible] G. mendal. Po [illegible] G. martorell. A. [illegible] Jaime [illegible] Bn. [illegible] G. [illegible] Et dona Valero muger que fue de [illegible] de [illegible]. Por nos e por todos los nuestros presentes e auenideros de buen coraçon e de buena voluntat absoluemos difinimos e quitamos todos aquellos nuestros heredamientos que nos auiemos e teniemos en la almunia de Azenet e su termino por uos [illegible]. Señor [illegible] dellos nuestros heredamientos [illegible] a nos señor podades fazer daquellos nuestros heredamientos que auiemos e teniemos en Azenet e su termino todas nuestras uoluntades. Et prometemos a uos señor en aquellos heredamientos daqui adelante no fazemos question ni demanda ninguna. Et por camio e por emienda que de uos señor esperamos por esta difinicio e absolucio queremos estar e seer a uuestra merçed. Fecha la carta en Murçia Sabado .ix. dias de Enero. Era de mill e .ccc. e .x. annos. Et nos todos los pobladores sobredichos otorgamos e firmamos esta diffinicio e absolucio. Et rogamos que sean ende testigos Tomas [illegible] Loreng [illegible] Guillem de [illegible] Guillem [illegible] e Ramon [illegible] vezinos de Murçia.

Signal [signo] de mi Arnalt de [illegible] notario publico del conceio de Murçia qui esta carta escriui con firmamiento e otorgamiento de los pobladores sobredichos.

Los .xvij. clerigos delas parrochias.

Lunes .xxviij. dias de Enero los partidores [illegible] en la [illegible] finco de Rabat Algidir a los .xvij. clerigos delas parrochias las .ij. alfas que auie cada uno que les mando el Rey dar por fazer les merced. Et por el officio que an de celebrar [illegible] cada [illegible] en la capiella del alcaçar de Murçia. Et dieron gelas en esta guisa.

Primeramente dieron por suert a don Bn. clerigo de sant P. [illegible] del electo [illegible] de Azenete [illegible] .iiij. ata. e quarta que son dos alfabas.

E en hinde de don Bn. [illegible] del electo dieron a Tomas clerigo de sant [illegible] dela [illegible] .iiij. ata. e terçia que son .ij. alfas e ochaua.

E en hinde deste don Tomas dieron a Remond clerigo de sant [illegible] .iiij. ata. e terçia que son .ij. alfas.

E en hinde deste G. de sant [illegible] dieron a Bn. de Solar clerigo de sant Johan .iiij. ata. que son .ij. alfas.

E en hinde deste Bn. de Solar dieron a P. [illegible] clerigo de sant [illegible] .iiij. ata. e media que son dos alfabas.